

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

PROINVERSION Gestión Documentaria
REGISTRO DE ADENDAS DE CONVENIOS Convenio Matriz Nº 394-2014

Folios ___ Fecha: 28/11/2014

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ADENDA Nº 1 AL CONVENIO DE ASISTENCIA TECNICA EN LA MODALIDAD DE ASESORÍA ENTRE PROINVERSIÓN Y EL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

Conste por el presente documento, la Adenda N° 1 al Convenio de Asistencia Técnica, en adelante denominado la ADENDA, que suscriben de una parte, el Gobierno Regional de Cajamarca, en adelante denominado el GOBIERNO REGIONAL, con domicilio en la Calle Santa Teresa de Jornet N°351 de la Urb. La Alameda - Cajamarca, debidamente representado por su Presidente Regional (e), señor CÉSAR AUGUSTO ALIAGA DÍAZ, identificado con DNI N°07926689, quien procede con arreglo a las facultades que le otorga la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y, de la otra parte, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, con domicilio en la Avenida Enrique Canaval Moreyra N° 150, Piso 9, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su Secretario General, señor GUSTAVO RICARDO VILLEGAS DEL SOLAR, identificado con DNI Nº 08192896, facultado por la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 091-2013 de fecha 21 de mayo de 2013; en los términos y condiciones siguientes:

Al GOBIERNO REGIONAL y PROINVERSIÓN, se les denominará conjuntamente las PARTES.

ANTECEDENTES 1.

- 1.1 Con fecha 28 de enero de 2014, las PARTES, suscribieron el Convenio de Asistencia Técnica en la Modalidad de Asesoría, en adelante el CONVENIO, con la finalidad que PROINVERSIÓN brinde al GOBIERNO REGIONAL, asistencia técnica en la modalidad de asesoría sin financiamiento en el proceso de selección de la(s) empresa(s) privada(s) para el financiamiento y ejecución del Proyecto de Código SNIP N° 92109 "Mejoramiento y Construcción Carretera EMP. PE-3N Cajabamba -Lluchubamba L.D. La Libertad (El Tingo)", priorizado por el Acuerdo Regional Nº 064-2013-GR.CAJ-CR, emitido con fecha 06 de diciembre de 2013, en el marco de la Ley N°29230, Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado.
- 1.2 El GOBIERNO REGIONAL, mediante Acuerdo Regional N°047-2014-GR.CAJ-CR, emitido con fecha 11 de julio de 2014, prioriza quince (15) nuevos proyectos para su financiamiento y ejecución dentro del contexto legal de la Ley N°29230; y, asimismo, solicita asistencia técnica a PROINVERSIÓN para que le brinde asesoría en el desarrollo de los respectivos procesos de selección.

OBJETO Y ALCANCE 2.

En virtud de la presente ADENDA, las PARTES convienen en incorporar al CONVENIO, los proyectos descritos en el Anexo N° 1 que forma parte de la presente Adenda.

RATIFICACIÓN

Las PARTES convienen en señalar que se mantienen vigentes todos los términos y condiciones del CONVENIO inicial, salvo la propuesta de actividades detalladas

Av. Enrique Canaval Moreyra Nº 150, Piso 9, San Isidro, Lima Telf.: (511) 200-1200, Fax:(511)442-2948 www.proinversion.gob.pe













Ministerio de Economía y Finanzas Agencia de Promoción de la Inversión Privada



en el Anexo 2 del CONVENIO, la misma que se modifica conforme al Anexo $N^{\circ}2$ de esta Adenda.

En señal de conformidad con el contenido del presente documento, las **PARTES** firman el mismo en dos (02) ejemplares de igual contenido.

STENCIA GENTAL STANDS AND STANDS

Por **PROINVERSIÓN**, firmado en la ciudad de Lima, a los........días del mes de Noviembre del año 2014.

GUSTAVO RICARDO VILLEGAS DEL SOLAR

Secretario General

Agencia de Promoción de la Inversión Privada PROINVERSIÓN

Por el GOBIERNO REGIONAL

Se culmina la suscripción del presente documento, en la ciudad de Cajamarca, a

los. 19... días del mes de. May lem BRE...... del año 2014.

CÉSAR AUGUSTO ALIAGA DÍAZ Presidente (e)

Gobierno Regional de Cajamarca

Original Regional A AMARCA

PROINVERSION
Gestion Documentaria
REGISTRO DE ADENDAS DE CONVENIOS
Convenio Matriz No. 393 - 2014

Adanda N° 01 Folios 2015 Fecha: 28/11/2019





Agencia de Promoción de la Inversión Privada

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático" Gastión Documentaria REGISTRO DE ADENDAS DE CONVENIOS

ANEXO Nº 1

"Convenio Matriz Nº 39 - 20 14

Adenda N° 01 Folios 3

DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

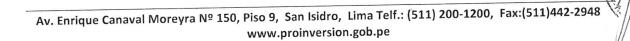
EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE LA(S) EMPRESA(S) PRIVADA(S) QUE
EJECUTARA(N) FINANCIARÁ(N) LOS PROYECTOS, EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230

SOLICITUD Y DESCRIPCION DE LOS PROYECTOS:

NOREG

El **GOBIERNO REGIONAL** mediante el Acuerdo Regional N°047-2014-GR.CAJ-CR, emitido con fecha 11 de julio de 2014, declaró prioritario para su ejecución en el marco de la Ley N° 29230, los proyectos siguientes:

	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO S/.
	16042	MEJORAMIENTO COMPLEJO EDUCATIVO RAMON CASTILLA Y MARQUESADO N 16001	7,347,054
	163274	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO BELAUNDE TERRY, DISTRITO DE CHETILLA, CAJAMARCA, CAJAMARCA (*)	2,700,352
	239846	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO EN LAS LOCALIDADES DE: EL TUCO, TUCO BAJO, NUEVA ESPERANZA, LA RAMADA Y SANTA ROSA, EN LA PROVINCIA DE HUALGAYOC - REGION CAJAMARCA	6,691,210
	233412	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO EN LAS LOCALIDADES DE CHONTA BAJA, PAMPA DE SAN LUIS, EL PORVENIR Y LAS VIZCACHAS, EN LA PROVINCIA DE SAN PABLO - REGIÓN CAJAMARCA (*)	5,320,512
	237699	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA, EN LAS LOCALIDADES DE BATANCILLO, CHORRILLOS, CHURAZ, ZURA, YAPANA, GUAYO E INGUER, DISTRITOS DE QUEROCOTILLO Y CALLAYUC, PROVINCIA DE CUTERVO; REGIÓN CAJAMARCA	6,035,440
	237766	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA, EN LAS LOCALIDADES DE TENDAL, AYAQUE, LA CAPILLA , CHIRICONGA, LA PORTADA, LA LIBERTAD, AGOMAYO Y SAN LORENZO DE LAS PROVINCIAS DE CHOTA Y SANTA CRUZ , REGION CAJAMARCA	6,566,052
ARALIZADAS.	246591	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN CUMBE LIRIO, ATOSHAICO, MARCOPATA, TOTORAMAYO, TRES LAGUNAS,BAÑOS DE QUILCATE,LOS ANGELES,LLANDEN BAJO Y PAMPA LA CALZADA PROVINCIAS DE HUALGAYOC Y SAN MIGUEL; REGION CAJAMARCA (*)	8,843,337
	246617	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN SANTA FE, SONDOR, RUMISAPA, LOS GENTILES, PUERTO SAN ANTONIO, LA MORA, INDOAMERICA Y BALCONES, DE LAS PROVINCIAS DE JAEN Y SAN IGNACIO, REGION CAJAMARCA	8,422,989
	279093	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL COMPLEJO EDUCATIVO (INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA) EN EL POBLADO DE PANAMÁ, DISTRITO DE PIMPINGOS, PROVINCIA DE CUTERVO, REGION CAJAMARCA	7,143,479
+	234754	AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. N 17001, EN EL DISTRITO DE JAEN, PROVINCIA DE JAEN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	8,931,416
	264761	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E.S. CIRO ALEGRÍA BAZAN, C.P. HUAYRASITANA , DISTRITO DE CHALAMARCA, PROVINCIA DE CHOTA ,REGIÓN CAJAMARCA (*)	3,711,806





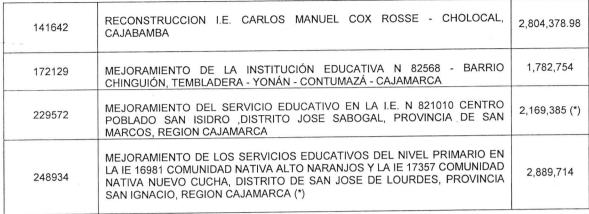


Ministerio de Economía y Finanzas Agencia de Promoción de la Inversión Privada

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"







"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

(*) Datos del SNIP



Asimismo, el **GOBIERNO REGIONAL** a través del indicado Acuerdo Regional, acuerda solicitar a **PROINVERSIÓN** la Asistencia Técnica en la modalidad de Asesoría sin Financiamiento para el desarrollo del proceso de selección de la(s) empresa(s) privada(s) que se encargará(n) del financiamiento y ejecución de los **PROYECTOS**.

MODALIDAD DE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ALCANCES DEL OBJETO DE LA ADENDA:

Mediante la presente **ADENDA** las partes convienen en que **PROINVERSIÓN** brinde al **GOBIERNO REGIONAL** asistencia técnica en la modalidad de Asesoría sin Financiamiento en el desarrollo de los procesos de selección de la(s) empresa(s) privada(s) que se encargará(n) del financiamiento y ejecución de los **PROYECTOS** priorizados por el **GOBIERNO REGIONAL**, bajo los términos y condiciones del **CONVENIO** y conforme al Anexo N° 2 del presente documento.







REGISTRO DE ADENDAS DE CONVENION Convenio Matriz Nº 397-2014

Adenda Nº 01 Folios 4 olu 5

Fecha: 281112014

PROINVERSION Cestion Documentaria







Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático" Gestión Documentaria
REGISTRO DE ADENDAS DE CONVENIOS

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

PROINVERSIÓN

FECHA

Convenio Matriz No

Adenda Nº

Fecha: 281 11 2014



ANEXO N° 2

PROPUESTA DE ACTIVIDADES EN LA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA(S) EMPRESA(S) PRIVADA(S) QUE EJECUTARA(N) Y FINANCIARÁ(N) LOS PROYECTOS EN EL MARCO DE LA LEY Nº 29230





Mediante Resolución del Presidente Regional, designar a los miembros de CEPRI.	Noviembre 2014
Elaborar los proyectos de Bases del proceso de selección.	Noviembre 2014
Presentar la solicitud del Informe previo ante la Contraloría General de l República.	Noviembre 2014
Levantar las observaciones que pudieran ser planteadas por la Contralorí General de la República.	Noviembre 2014
Aprobar mediante Resolución del Presidente Regional, las Bases de proceso.	Noviembre 2014
Publicar el proceso de selección.	Noviembre 2014
Cumplir con las actividades y cronograma aprobado en la publicación de	Noviembre-Diciembre
proceso de selección.	2014
Realizar todas las acciones necesarias que procuren la emisión oportun del CIPRL a favor de la(s) empresa(s) privada(s) que financiará(n) ejecutará(n) los proyectos. (Trámites internos y trámite ante las entidade involucradas).	y 30 días ⁽¹⁾



PROINVERSIÓN	FECHA (*)
Brindar asistencia técnica y legal en la elaboración del proyecto de Bases del proceso de selección.	Noviembre 2014
Brindar asesoría respecto a la elaboración de la solicitud del informe previo ante la Contraloría General de la República, así como en el levantamiento de observaciones, de existir.	Noviembre 2014
Brindar asistencia técnica y legal en el desarrollo del proceso de selección de la(s) empresa(s) privada(s) que financiará(n) y ejecutará(n) los proyectos.	Noviembre-Diciembre 2014

La gestión para la emisión del CIPRL por parte del Gobierno Regional se iniciará en la fecha de (1)culminación y liquidación de la obra.

Estas fechas son referenciales y están condicionadas al cumplimiento de las actividades (*)

propuestas por el Gobierno Regional.

